

ACTA DE LA SESIÓN 1/2011 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Acta n.º: 1/2011

Fecha: 7 de febrero de 2011

Lugar: Despacho de la Asesora Jurídica

Hora de inicio: 14:45 h.

Hora de finalización: 15:15 h.

Orden del día:

1. Elección de nuevo Responsable de Calidad y Planificación.
2. Composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.
3. Mecanismos de participación interna.
4. Plan de trabajo.

Asistentes:

Rosa María Fernández Retamosa
Javier García Menéndez

* * *

Acuerdos adoptados:

1. Elección de nuevo Responsable de Calidad y Planificación.

Se acuerda por unanimidad que la Responsable de Calidad sea la directora del servicio, Rosa María Fernández Retamosa.

2. Composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.

Después de varios meses y una vez finalizados todos los procesos de provisión de puestos de trabajo, el personal de la Asesoría Jurídica se encuentra en una situación estable que resulta adecuada para renovar formalmente la composición de la CGIC. Debido a las especiales características de este servicio, dicha comisión queda integrada por sus dos únicos miembros: Rosa María Fernández Retamosa como Responsable de Calidad y Javier García Menéndez, que actuará como secretario en las reuniones de la comisión.

Se acuerda informar al Área de Planificación, Análisis y Calidad sobre la nueva composición de la CGIC de la Asesoría Jurídica.



3. Mecanismos de participación interna.

Se acuerda intensificar el régimen de reuniones formales que anteriormente se celebraban cada tres meses, para dar una mayor continuidad a los temas relativos a la calidad del servicio y afianzar el nuevo equipo de trabajo de la Asesoría Jurídica. Este tipo de reuniones, que se complementan con las conversaciones diarias y los demás sistemas de comunicación interna ya en uso, pasarán a tener en adelante carácter mensual.

4. Plan de trabajo.

Se efectúa un repaso a los contenidos obligatorios para superar el cuarto nivel del Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios:

- *Cumplir los compromisos establecidos en las cartas de servicios y asumir nuevos compromisos de mejora.*

Se han detectado discrepancias entre los indicadores que actualmente se miden y los recogidos en la Carta de Servicios, especialmente en lo relativo a algunos plazos. Por ello se acuerda adoptar en adelante como valores de referencia los indicadores de la Carta de Servicios, sin perjuicio de que los otros sigan midiéndose también para tener una información más detallada, aunque se incide en la necesidad de homogeneizar los indicadores referidos a los mismos procesos.

En cuanto a los posibles nuevos compromisos de mejora, se considera prioritaria la línea de trabajo conducente a la digitalización y el archivo digital de la documentación que gestiona la Asesoría Jurídica.

- *Obtener una puntuación de 300 o más puntos según el modelo de calidad EFQM o certificar la totalidad de sus procesos clave según el modelo de gestión de calidad ISO 9001:2000.*

La Asesoría Jurídica, como el resto de unidades funcionales, está a la espera de que la Universidad decida si se va a seguir el modelo EFQM o el modelo ISO para la superación de este apartado.

- *Superar una evaluación del desempeño de las personas de la unidad (en la que se incluirá la evaluación con relación a las competencias establecidas para el puesto de trabajo desempeñado), conforme al sistema y metodología establecidos en cada Universidad.*

Desde el Área de Recursos Humanos - PAS se ha puesto en marcha la evaluación de competencias a través de la aplicación Meta4. La primera evaluación está abierta hasta el día 18 de febrero de 2011.

- *Mantener y poner al día los contenidos de los niveles inmediatamente anteriores.*

A este respecto se acuerda poner en marcha de forma inmediata la encuesta de satisfacción de los usuarios de la Asesoría Jurídica, que se realizará a través del portal web e irá dirigida a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad y a las áreas administrativas con las que trabaja la Asesoría.

Así mismo, se plantean como actuaciones a medio plazo la revisión y actualización del Manual de Procedimientos y la extracción de los indicadores pendientes de 2010. Esta



segunda tarea comenzará en cuanto se pueda acceder a la base de datos Infolex desde el puesto de apoyo administrativo de la Asesoría.

En Sevilla, a 10 de marzo de 2011.

V.º B.º de la Responsable de Calidad y
Planificación de la Asesoría Jurídica

El Secretario de la Comisión
de Garantía Interna de la Calidad

Fdo.: Rosa María Fernández Retamosa

Fdo.: Javier García Menéndez